



SALTA, 15 de mayo de 2017
 Expte. S.R.O. N° 19.069-17

RESCD-EXA N° 194/2017

VISTO

La solicitud de Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Física I correspondiente al 2° año – 1er. cuatrimestre, de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Subcomisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de esta Unidad Académica, propone, a foja 1, docentes para integrar el Jurado que evaluará en la presente convocatoria.

Que el Departamento de Física a fs. 17, eleva nómina de posibles Jurados.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 09/05/17 autorizan dicha Convocatoria para el cargo de referencia y aprueba la nómina de docentes propuestos a fs. 01 y 17.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/05/17 aprueba por unanimidad el despacho de dicha Comisión y realiza el sorteo para integrar dicho jurado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE:

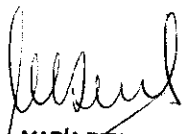
ARTÍCULO 1°.- Efectuar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Física I correspondiente al 2° año – 1er. cuatrimestre, de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Regulares, Res. N° 661/88 y modificatorias.

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Jurado, que habrá de entender en el Concurso indicado precedentemente, a los docentes que seguidamente se mencionan:


TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • MONTERO LARROCA, María Teresa • SUÁREZ, Héctor Hugo • VEGA CORRALES, Arturo 	<ul style="list-style-type: none"> • PASSAMAI, Víctor José • MARTÍNEZ, Carlos César • TILCA, Fernando F. • ROMERO, Gladis Graciela • SALVO, Rolando Nahuel

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán, a los miembros del Jurado mencionados en el Art. 2° de la presente, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido siga a la Dirección de Sede Regional Orán a sus efectos.

MPC
 sbb


 Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. DANIEL HOYOS
 VICEDECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa